

IV. RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

IV. RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Como resultado del comportamiento de los ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal, durante el ejercicio presupuestal 2003, fue posible obtener un balance presupuestal superavitario por 715,831.2 miles de pesos. El resultado favorable, se derivó de la diferencia entre los ingresos netos por 77,946,943.9 miles de pesos y las erogaciones netas por 77,231,112.7 miles de pesos, respecto de lo programado.

Por niveles institucionales, el superávit presupuestal provino en 40.5% (289,978.6 miles de pesos) del Sector Central y del 59.5% (425,852.6 miles de pesos) del Sector Paraestatal.

El superávit presupuestal, se explica porque la reducción de las erogaciones netas con respecto del monto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue de 1.0% (743,252.5 miles de pesos), mientras que los ingresos netos fueron similares a los establecidos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2003, al presentar una disminución de 27,421.3 miles de pesos respecto a lo programado.

La variación de los ingresos netos, se derivó básicamente del comportamiento favorable de los recursos propios adicionales captados por las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de las mayores transferencias que se recibieron del Gobierno Federal provenientes principalmente del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), mismos que compensaron el comportamiento de los ingresos propios del sector central y las participaciones en ingresos federales.

El gasto neto fue inferior al presupuestado de origen, como resultado de las menores erogaciones realizadas en el pago del costo financiero, dado que las tasas de interés estimadas fueron superiores a las que mostró el mercado doméstico; y al comportamiento de los gastos de operación, las transferencias directas y la inversión física.

Del superávit o remanente presupuestal que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal por 715,831.2 miles de pesos, el 50.2% correspondió a los ingresos propios del sector paraestatal, el 38.3% a los recursos crediticios, el 10.9% a las transferencias federales y el 0.6% a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

En el caso de los remanentes de recursos propios del sector paraestatal (359,279.2 miles de pesos), conforme al artículo 321 del Código Financiero del Distrito Federal, no se les aplica la disposición que obliga al entero a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros días del mes de enero, por lo que deberán destinarse a cada una de las entidades que los generó para alcanzar los fines que se prevean en sus reglamentos, decretos, contratos y reglas de operación.

En este sentido, se informa que los remanentes de recursos propios del sector paraestatal provinieron, en orden de importancia, de las siguientes entidades: Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya, Servicios Metropolitanos, Fondo de Desarrollo Económico, Corporación Mexicana de Impresión, Servicio de Transportes Eléctricos, Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Servicios de Salud Pública, Fideicomiso

Centro Histórico de la Ciudad de México, Instituto de Vivienda, Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, Red de Transporte de Pasajeros, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Fondo Mixto de Promoción Turística, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar y Sistema de Transporte Colectivo.

Los remanentes de recursos de crédito que generó el sector central por 274,478.2 miles de pesos y que no se utilizaron para cubrir el pasivo circulante, se deberán destinar íntegramente al pago parcial anticipado de los créditos dispuestos, conforme a lo señalado en la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el oficio 101-00381 del 20 de marzo de 2003, que en el numeral 6 establece que las disposiciones no podrán ser posteriores al 31 de diciembre, con lo que para pagar el pasivo circulante se apertura una cuenta especial, la cual una vez concluido el plazo establecido para el pago del pasivo, las disponibilidades que existan se destinarán íntegramente al pago parcial anticipado de los recursos dispuestos.

En el caso de los remanentes de transferencias federales por 77,713.2 miles de pesos, el 80.0% corresponde al Sector Paraestatal y el 20.0% al Sector Central.

Los remanentes de las transferencias federales del Sector Paraestatal por 62,227.6 miles de pesos, se derivaron de las obtenidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (3,519.2 miles de pesos) y al organismo público descentralizado Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal (58,708.3 miles de pesos). De esos remanentes, el Gobierno del Distrito Federal no tiene la obligación de reintegrarlos a la Tesorería de la

Federación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, con lo que deberán destinarse a los fines específicos señalados en los artículos 40 y 29 de la citada Ley.

En tanto los remanentes de transferencias federales del Sector Central por 15,485.6 miles de pesos, se obtuvieron de 11,733.8 miles de pesos del Fondo para la Infraestructura de los Estados (FIES), conforme a lo señalado en el Oficio 307-A-7-8031 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual estipula que los montos de los ingresos excedentes que en el ejercicio 2003 no hayan sido devengados y pagados con cargo a ese presupuesto, podrán ser aplicados al ejercicio fiscal 2004; así como de 3,751.8 miles de pesos del Registro Civil, recursos que tampoco se tiene la obligación de reintegrar dado que corresponde a los Acuerdos de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil firmados entre instancias del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal en ejercicios anteriores a 2002, ya que en una de sus cláusulas se establece que en caso de que existan remanentes o excedentes de los recursos asignados al Programa de Modernización Integral del Registro Civil, no se reintegrarán y deberán ser empleados para los fines que se convinieron.

Los recursos que quedaron en calidad de remanentes por concepto de aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal otorgó a sus entidades, sumaron 4,345.8 miles de pesos, de los cuales 4,339.0 miles de pesos fueron entregados en calidad de patrimonio al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y al Fondo Mixto de Promoción Turística, de acuerdo a lo establecido en sus contratos de creación, con lo que de conformidad a lo establecido en el

artículo 321 del Código Financiero del Distrito Federal, no se tiene la obligación de enterar esas disponibilidades a la Secretaría de Finanzas.

En tanto los 6.9 miles de pesos restantes que quedaron en calidad de remanentes de aportaciones, correspondieron en su totalidad a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, cuyos recursos no forman parte del patrimonio del organismo y de acuerdo a lo señalado en el Código Financiero deberán ser reintegrados a la Tesorería del Distrito Federal, por lo que se propone que se destinen a la Secretaría de Salud para la compra de medicamentos.

BALANCE PRESUPUESTAL POR NIVELES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2003
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2003	
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)

CONSOLIDADO		
Ingresos Netos	77,974,365.3	77,946,943.9
Propios, Participaciones y otros	74,974,365.3	74,948,821.4
Endeudamiento Neto	3,000,000.0	2,998,122.5
Egresos Netos	77,974,365.3	77,231,112.7
Gasto Programable	74,352,358.3	72,027,407.8
Gasto No Programable	3,622,007.0	5,203,704.9
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	715,831.2

SECTOR CENTRAL		
Ingresos Netos	71,442,173.6	69,945,789.4
Propios, Participaciones y otros	68,769,197.0	66,428,734.6
Endeudamiento Neto	2,672,976.6	3,517,054.8
Egresos Netos	71,468,957.7	69,655,810.8
Gasto Programable	68,636,242.7	64,873,512.9
Gasto No Programable	2,832,715.0	4,782,297.8
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	(26,784.1)	289,978.6

SECTOR PARAESTATAL		
Ingresos Netos	22,650,626.9	24,416,326.8
Propios, Transferencias y otros	22,323,603.5	24,935,259.1
Endeudamiento Neto	327,023.4	(518,932.3)
Egresos Netos	22,623,842.8	23,990,474.2
Gasto Programable	21,834,550.8	23,569,067.1
Gasto No Programable	789,292.0	421,407.1
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	26,784.1	425,852.6

IV.1. CUENTA CORRIENTE

En 2003, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo un ahorro en cuenta corriente de 11,782,750.8 miles de pesos, como resultado de la diferencia entre la captación de ingresos corrientes (68,713,371.8 miles de pesos) y las erogaciones de la misma naturaleza (56,930,621.0 miles de pesos). El ahorro en cuenta corriente fue inferior en 7.8% al aprobado en el Presupuesto de Egresos, debido a que la reducción de los ingresos corrientes por 3.8%, fue superior a la que mostraron las erogaciones corrientes 2.9%, mismas que incluyen el pago de los intereses, gastos y comisiones de la deuda.

El comportamiento de los ingresos corrientes, influyó principalmente la menor recaudación de ingresos propios y participaciones en ingresos federales del sector central. Los ingresos propios disminuyeron con respecto al monto aprobado por la Asamblea Legislativa, porque no se recaudaron los recursos previstos en la fracción de la Ley de Ingresos denominada Acciones de Ampliación a la Base de Contribuyentes y Fiscalización por 1,277,800.0 miles de pesos, dado que esas acciones ya estaban consideradas en otras fracciones, lo que implicó que se duplicaran.

En la variación de los ingresos propios también incidió la menor recaudación proveniente de participaciones por actos de coordinación, de las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, así como de los impuestos sobre nóminas y de los derechos por la prestación de servicios por el uso, suministro y aprovechamiento de agua.

En cuanto a las participaciones en ingresos federales, la disminución se explica porque los recursos federales participables, que recibió de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal el Gobierno del Distrito Federal, de la Federación, fueron inferiores a los previstos, ante la menor recaudación de los Impuestos Sobre la Renta y al Valor Agregado. También, incidió que durante el ejercicio 2003 se descontó el anticipo a cuenta de participaciones recibido en el ejercicio 2002.

Las menores erogaciones en gasto corriente se asocian al pago del costo financiero de la deuda, así como a los menores gastos efectuados en los capítulos de servicios personales y materiales y suministros, dado que las transferencias directas crecieron básicamente por los mayores apoyos que se otorgaron a los adultos mayores de 70 años.

Por niveles institucionales, el ahorro corriente obtenido por el Gobierno del Distrito Federal, correspondió en 79.2% (9,336,023.2 miles de pesos) al sector central y el restante 20.8% (2,446,727.6 miles de pesos) al sector paraestatal.

El ahorro corriente que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal durante 2003, permitió financiar el 88.1% del gasto de capital, lo que significa que el 11.9% restante se cubrió con otras fuentes de recursos, en particular con la contratación del endeudamiento neto.

**AHORRO CORRIENTE POR NIVELES
INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	2003	
	ORIGINAL	EJERCIDO
	(1)	(2)

CONSOLIDADO		
Ingresos Corrientes	71,430,975.8	68,713,371.8
Propios y Participaciones	67,968,045.2	64,825,852.1
Otros	3,462,930.6	3,887,519.7
Egresos Corrientes	58,655,492.7	56,930,621.0
Gasto de Operación e Intereses	47,380,446.4	45,761,872.1
Otros	11,275,046.3	11,168,748.9
AHORRO CORRIENTE	12,775,483.0	11,782,750.8

SECTOR CENTRAL		
Ingresos Corrientes	65,225,807.5	60,194,449.8
Propios y Participaciones	61,762,876.9	56,309,664.6
Otros	3,462,930.6	3,884,785.2
Egresos Corrientes	52,881,251.6	50,858,426.5
Gasto de Operación e Intereses	33,204,895.7	31,354,949.5
Otros	19,676,355.9	19,503,477.1
AHORRO CORRIENTE	12,344,555.9	9,336,023.2

SECTOR PARAESTATAL		
Ingresos Corrientes	16,562,030.7	19,125,189.7
Propios y Transferencias	16,562,030.7	19,122,455.2
Otros	-	2,734.5
Egresos Corrientes	16,131,103.5	16,678,462.1
Gasto de Operación e Intereses	14,175,550.7	14,406,922.6
Otros	1,955,552.8	2,271,539.5
AHORRO CORRIENTE	430,927.2	2,446,727.6